



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 2016-10

SALTA, 13 DIC 2010

Expte. N° 5231/10.

VISTO:

El pedido realizado por la Directora de la Radio de la Universidad Nacional de Salta, Lic. María M. Couto, en el cual solicita reconocimiento de las tareas realizadas durante el año 2010, por las Profesoras Rosa E. Guantay y Sandra L. Cazón, en la Unidad N° 4 (Mujeres) del Penal de Villa las Rosas; y

CONSIDERANDO:

Que, las docentes citadas presentan una propuesta de trabajo años 2010-2011, fundamentada en la necesidad de dar continuidad a la tarea iniciada en el año 2008, que consiste en crear en el internado un espacio de encuentro con la lectura mediante "Talleres de Lectura", con el objetivo de promover la sensibilidad y el gusto por el conocimiento;

Que asimismo describen la tarea realizada de Apoyo pedagógico didáctico y de articulación del cursado de las estudiantes internas en la Carrera de Ciencias de la Comunicación, destinado a aspirantes al ingreso 2011, de las cuales algunas se encuentran interesadas en continuar estudios universitarios;

Que esta Unidad Académica comparte y promociona este tipo de actividades tendientes a impartir enseñanza a internos en dicho Servicio Penitenciario, como así también a incentivar la permanencia de los mismos en carreras universitarias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

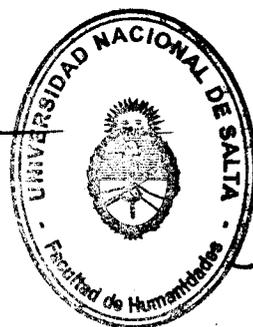
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RECONOCER a las Profesoras Rosa Evelia GUANTAY y Sandra CAZON, las importantes actividades desarrolladas: dictado de Talleres de Lectura, Apoyo Pedagógico y Didáctico, Articulación con el cursado de la carrera de Ciencias de la Comunicación, destinado a Mujeres Internas en la Unidad N° 4 del Penal de Villa Las Rosas, durante el período 2010.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las docentes nombradas, Dirección de Radio de la Universidad, Escuela de Ciencias de la Educación y Letras y Secretaría de Extensión Universitaria.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



DR. FLOR DE MARÍA DE V. BIONDE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.